

Políticas públicas modernas en la configuración urbana de los balnearios de Lima a inicios del siglo XX: Miraflores

Angel Francisco Valle Villanueva*

RESUMEN

A inicios del siglo XX fueron impulsadas una serie de políticas públicas que afectaron a los centros poblados próximos al litoral de Lima, conocidos en ese momento como los balnearios de la ciudad. El presente artículo analiza cómo el Estado promovió el crecimiento urbano de dichos balnearios mediante políticas enmarcadas en un proceso de modernización, orientadas al beneficio de las clases más acomodadas. Al aumentar vías de comunicación con el centro de Lima y con la mejora del equipamiento urbano de los balnearios, la población de estos centros poblados aumentó y, como consecuencia, las urbanizadoras consiguieron obtener grandes beneficios, expandiéndose más allá de la propia zona de balnearios.

PALABRAS CLAVE

Modernidad, Miraflores, balnearios, urbanización Surquillo.

* Bachiller en Ciencias Sociales con mención en Historia, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Correo electrónico: angel.valle@unmsm.edu.pe / a.franciscovalle.v@gmail.com

INTRODUCCIÓN

En las primeras décadas del siglo XX, se impulsaron políticas públicas que permitieron la expansión de la superficie ocupada por la capital. Ideas de renovación urbana hicieron que las murallas de Lima se vieran obsoletas y como limitantes para la expansión capitalina, por lo que fueron derribadas en 1868, lo que inició una era de cambios en la urbe limeña, muy inspirada en lo que ocurrió en París. El infortunio de la Guerra del Pacífico, entre 1879 y 1883, interrumpió aquel proceso, y, una vez culminado el conflicto, continuó un periodo dominado por el interés en la reactivación económica, conocido como la Reconstrucción Nacional.

Los balnearios del sur de Lima, centros poblados alejados de la ciudad, asumieron un rol importante en este cambio urbano. Las políticas públicas que se implementaron impactaron directamente en estos espacios al mejorar su equipamiento urbano, sobre todo en el segundo mandato del presidente Augusto B. Leguía (1919-1930). Por tal motivo, el presente artículo analiza cómo el Estado promovió el crecimiento urbano de los balnearios mediante políticas públicas urbanas influenciadas por el discurso moderno, el cual, a su vez, benefició a las empresas urbanizadoras, permitiendo la conurbación de los balnearios con la ciudad.

El discurso moderno de inicios del siglo XX tuvo como principios el “orden, legalidad, racionalidad, trabajo, higiene, moderación, disciplina y nuevo gusto estético” (Villegas, 1996, p. 40). Eventos como la epidemia de peste bubónica de 1903 evidenciaron la carencia higiénica de la ciudad de Lima para

esta idea moderna (Ramón, 1999; Cueto, 1991) y su decadencia como espacio residencial para las clases acomodadas. Esto llevó a la intensificación del abandono residencial de Lima, lo que actualmente se identifica como “el Cercado”, por parte de los grupos sociales medios-altos, hacia lugares donde pudieran aplicar los principios de modernidad y constituir Lima como un centro económico y político (Ludeña, 2002).

El presente trabajo se centra en Miraflores, uno de los principales balnearios de la ciudad, que canalizó este discurso moderno. Miraflores presentó una imagen de espacio higiénico y ordenado, y fue uno de los distritos que más población recibió en este proceso migratorio de inicios del siglo XX protagonizado por los grupos acomodados de Lima. De esta misma forma, las compañías urbanizadoras, instaladas alrededor del núcleo de Miraflores, se beneficiaron de este proceso y expandieron los principios de modernidad con el apoyo de las políticas públicas, como lo revela el caso de la urbanización Surquillo.

Para la elaboración de este artículo, se usaron documentos de Estado como Decretos Ley, reglamentación de Lima y las memorias del Consejo de Miraflores. Además, las revistas *Ciudad y Campo* y *Variedades*; y periódicos como *Los Balnearios* y *El Tiempo*. En estos últimos quedó impresa la imagen moderna que se brindó al distrito de Miraflores.

LA REPÚBLICA ARISTOCRÁTICA Y EL ONCENIO DE LEGUÍA

Entre los años 1895 y 1919, el país estuvo gobernado de manera predominante por el Partido Civil, conformado por miembros de

la clase alta limeña. La República Aristocrática — como se conoce a este periodo por el pequeño grupo de ciudadanos que concentró el poder — tuvo un programa modernizador al estilo europeo. La mentalidad oligárquica estuvo basada en el paternalismo, la violencia y el racismo; asimismo, en una conducta ligada al consumo lujoso y a la ostentación de la riqueza (Espinoza, 2013).

Por tal motivo, al edificar la ciudad moderna, se buscó distanciar a las clases populares como artificio para mantener el orden social. Se empezó a zonificar Lima de igual manera como sucedió en París, donde se instituyó una marcada diferencia social entre el sudoeste y el nordeste de la ciudad (Castells, 1999, pp. 47-48). En esta perspectiva, espacios como el Jirón de la Unión y la Plaza de Armas concentraron dispositivos del discurso “civilizado”, creando una división tanto simbólica como física.

A pesar del proyecto civilista, la epidemia de peste bubónica de 1903 demostró el déficit del equipamiento urbano de Lima (Cueto, 1991, pp. 2-4). Al descontrolarse el número de decesos por la peste, se encontró como responsables de la epidemia a los hábitos de los sectores bajos de la ciudad que vivían hacinados en antiguas casonas (Ramón, 1999, pp. 171-175). Como medidas para controlar esta situación, se crearon la Dirección de Salubridad Pública, como parte del Ministerio de Fomento, y el Instituto Municipal de Higiene de Lima. Ambas instituciones obtuvieron una importante injerencia en la planificación de la ciudad: se encargaron de las disposiciones para la construcción de viviendas sociales, y el Decreto de 20 de enero

de 1905 dio potestad a la Dirección de Salubridad sobre toda cuestión relativa a la provisión de agua potable y desagüe (Castro, 1912, pp. 572-573).

El advenimiento de Augusto B. Leguía a la presidencia marcó el fin de la predominancia del Partido Civil. El periodo presidencial 1919-1930 fue el segundo Gobierno de Leguía y, a diferencia de su primer mandato, entre los años 1908 y 1912, en este no coincidía con el planteamiento oligárquico de la República Aristocrática; es más, lo rechazaba. En esta nueva faceta, buscó el desarrollo capitalista del país mediante nuevos grupos empresariales y burocráticos, un discurso en el que no predominaba la oligarquía exportadora (Contreras & Cueto, 2014, p. 242).

Pero el nuevo discurso político no afectó el proyecto urbano, pues continuó el plan establecido en la República Aristocrática (Ludeña, 2002, pp. 53-54). La crisis higiénica de la primera década del siglo XX intensificó el desplazamiento residencial de los sectores acomodados fuera de Lima; por tal motivo, a las líneas ferroviarias (ferrocarril y tranvía) se les sumaron otras grandes obras de interconexión. Leguía tomó como excusa el centenario de la Independencia del país para iniciar la construcción de grandes obras que marcaron su Gobierno, tanto proyectos de ornato, como de viabilidad (Casalino, 2018; Hamann, 2015; Contreras & Cueto, 2014, pp. 247-252).

De la misma manera, en el Oncenio de Leguía se promovieron leyes que motivaron el desarrollo urbano en los distritos periféricos. La Ley 4126, sobre saneamiento de 32 ciudades del país y el uso de rentas para su efecto, permitió la intervención del Gobierno

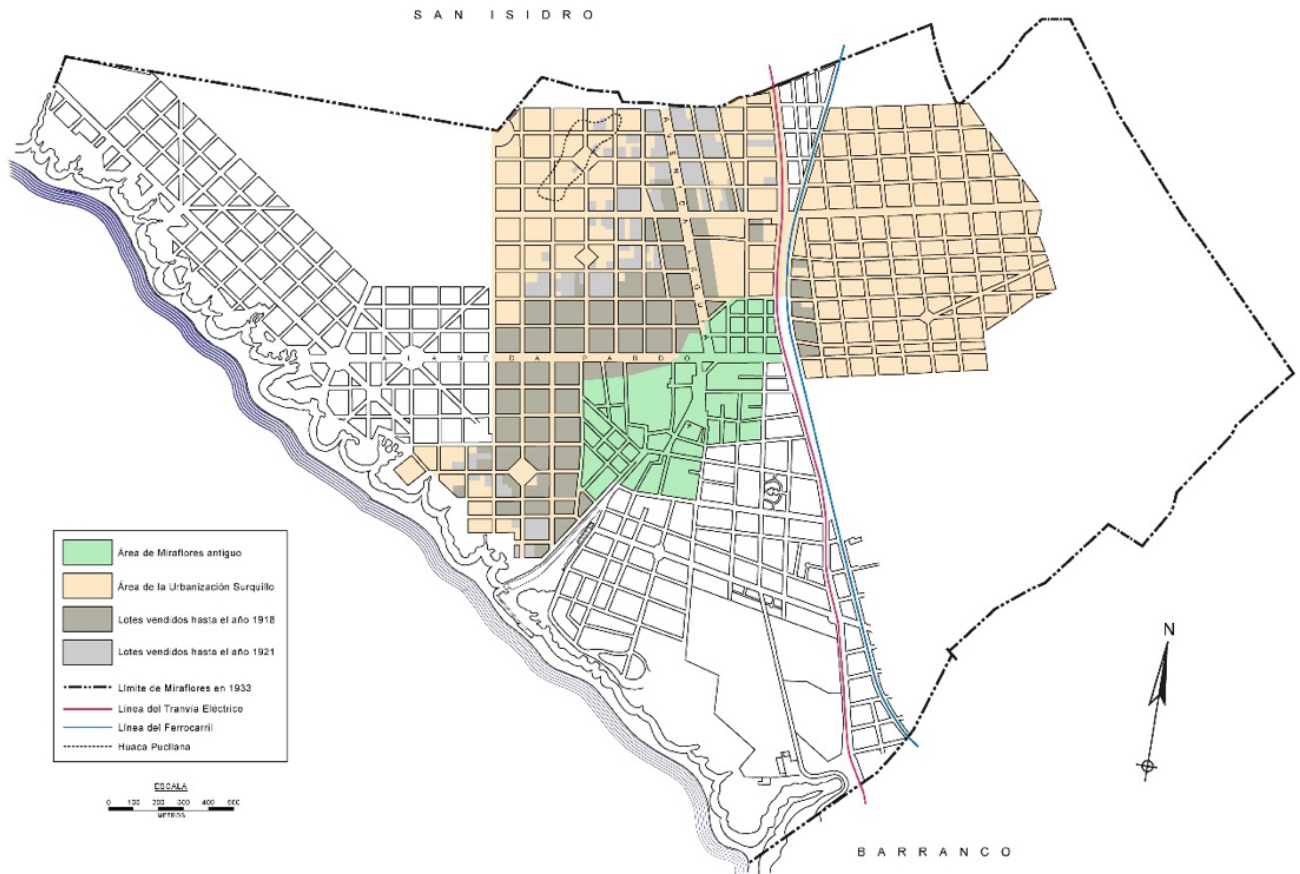


Figura 1. Mapa del distrito de Miraflores del año 1933, donde se indican los lotes vendidos hasta los años 1918 y 1921. Fuente: elaboración propia a partir del plano de Miraflores de 1933 y la publicidad de la urbanización Surquillo en medios impresos.

central en la canalización y pavimentación de las ciudades dispuestas en la Ley (Contreras & Cueto, 2014, p. 248). Esta ley incluyó a balnearios de Lima como Magdalena, Bellavista, Chorrillos, Barranco, La Punta, Ancón y, por supuesto, a Miraflores.

MIRAFLORES A INICIOS DEL SIGLO XX: REPRESENTACIÓN Y CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

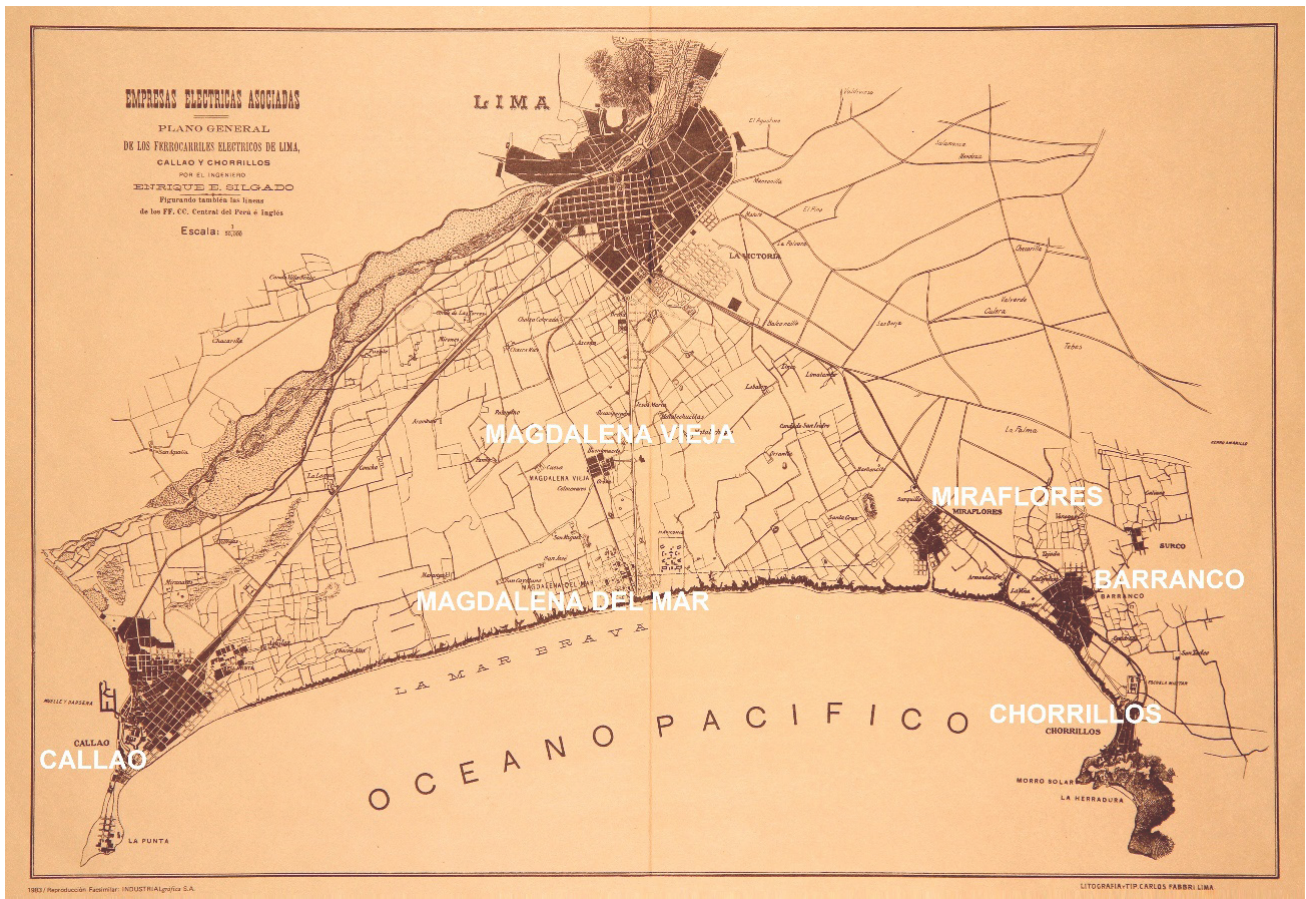
El municipio de Miraflores tuvo jurisdicción sobre una extensa área rural a inicios del siglo XX; tanta fue su dimensión que llegó a limitar con La Victoria. Aun así, el espacio de predilección fue el área urbana (sombreada de verde en la imagen 1). Era costumbre para las clases acomodadas pasar el tiempo de verano en balnearios como Miraflores. Una nota en el semanario *Los Balnearios* ilustra cómo se evidenciaba la idea de modernidad en Miraflores mediante las edificaciones y actividades veraniegas:

Las construcciones modernas, de las que un sesenta por ciento están rodeadas de jardines, con sus largas avenidas pobladas de árboles, *con un selecto grupo de*

habitantes, solo espera la temporada para ver intensificarse la vida social; ya se sienten preludeos de alegría, ya se ven en las tardes apacibles recorrer las florecientes avenidas y en la terraza de la Bajada Balta las siluetas claras y primaverales de algunas niñas. ¿Cuándo se acordarán de que acá hay espíritus cultos que gustan de la música? Tal vez si tuviéramos retretas se notaría más animación¹. (*Los Balnearios*, 23 de octubre de 1910, p. 3)

La modernidad de la ciudad fue también justificada a partir de su buena gestión urbana. En esta posición, el núcleo urbano del distrito fue formado a partir de la labor de ciudadanos extranjeros, entre quienes se encuentran Guillermo Schell, Domingo Porta o el conde Alberto Larco (Montagne, 2014; Concejo Distrital de Miraflores, 2007; Municipio de Miraflores, 2006). La edificación residencial destacó como representación de la modernidad en Miraflores: en *Los Balnearios*, se halla una nota sobre el beneficio que traen al pueblo las construcciones similares a la vivienda del señor Carlos Schimmelfenning (*Los Balnearios*, 12 de mayo de 1912, p. 6).

¹ Resaltado del autor.



Además, contribuyó al discurso moderno el aumento de la infraestructura vial con Lima, que fue intensificada desde inicios del siglo XX. Miraflores contó con una línea férrea desde la segunda mitad del siglo XIX, y en 1906 inició sus operaciones el tranvía eléctrico, que fortaleció la conexión interurbana con Lima. Asimismo, los residentes tomaron como prioridad la habilitación de una autopista que conectara directamente el pueblo con Lima. El 7 noviembre de 1911, el ingeniero Ricardo Tizón y Bueno elevó una solicitud al Supremo Gobierno con el fin de que se elaboren estudios para la construcción de una carretera entre Miraflores y la ciudad. Hasta ese momento, para llegar a Lima con auto particular, primero se tenía que pasar por Magdalena (véase la figura 2).

A pesar de la imagen que se presentaba en los medios, Miraflores contaba con problemas de habilitación urbana. Durante el tiempo que se publicó el semanario *Los Balnearios*, el medio concentró una numerosa serie de denuncias referidas al ornato público, el problema del agua potable, los servicios de saneamiento y otras más. Aun así, el número de habitantes se multiplicó a partir

del siglo XX, sobre todo entre 1920 y 1930 (véase la figura 3).

En el año 1876, la población de Miraflores, entre rural y urbana, era de 1.107 habitantes. Treinta años después, en 1906, la población era de 1.841 habitantes: en tres décadas de existencia, el municipio tuvo un crecimiento demográfico del 60% (Aparicio y Gómez, 1908), y sería aún mayor en las décadas siguientes.

En 1920, Miraflores tenía 6.541 habitantes (Concejo Distrital de Miraflores, 1926, p. 6); en 1925, 14.599 habitantes (Concejo Distrital de Miraflores, 1926, p. 6); y en 1931, 25.972 habitantes (Ludeña, 2002). En las tres décadas siguientes a 1906, el crecimiento de la población fue del 1.411% (véase la figura 3). A la par de este crecimiento, es importante notar la reducción de la jurisdicción del municipio sobre ámbitos rurales. Por ejemplo, San Isidro, que formaba parte de Miraflores, consiguió la categoría de distrito en 1931, con una población de 2.131 habitantes.

La gestión y distribución de este crecimiento local estuvo a cargo de las compañías urbanizadoras, empresas que compraban o eran dueñas a través de herencias y

Figura 2. En el mapa, se ve a Lima, Callao y los balnearios. Para llegar a Lima desde Miraflores, antes de la construcción de la avenida Leguía, se debía llegar a Magdalena del Mar, a través de la actual avenida del Ejército, y luego enrumbar a Lima usando la actual avenida Brasil (Silgado, 1983 [1908]).

Aumento de población en Miraflores entre 1876 y 1931

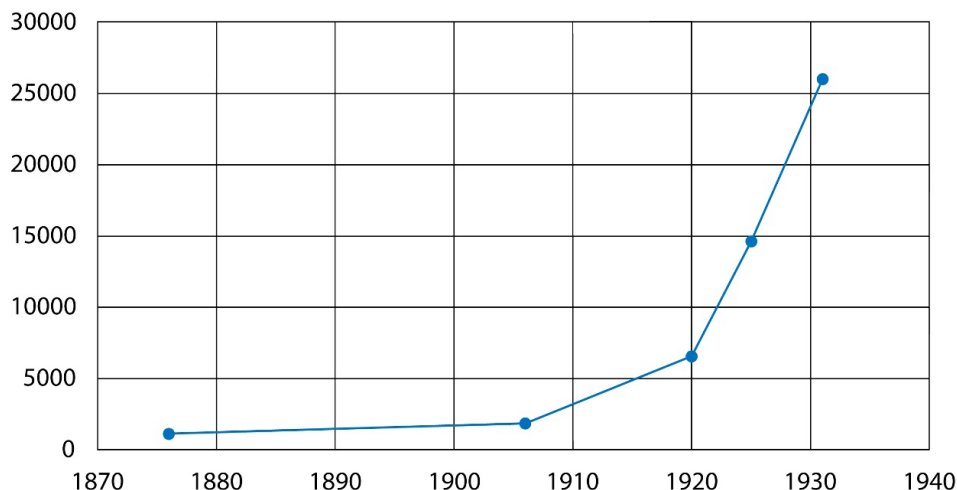


Figura 3. En la gráfica, se muestra el aumento de la población en el distrito de Miraflores entre los años 1876 y 1931.

gestionaban el espacio libre alrededor del área antigua de estos distritos. En Miraflores, una importante urbanizadora fue la compañía Surquillo, propiedad de Tomás Marsano, que se benefició con las políticas públicas de Leguía.

LA URBANIZACIÓN SURQUILLO COMO EFECTO DE LA EXPANSIÓN URBANA DE MIRAFLORES

La urbanización Surquillo apareció en 1905 (Ludeña, 2004) y su fundador fue Tomás Marsano Gutiérrez, un comerciante de ascendencia italiana que consiguió amasar una gran fortuna gracias al negocio de la urbanización (Portocarrero, 2013, p. 175). El terreno del fundo Surquillo contaba con una extensión de 359 hectáreas (Aparicio y Gómez, 1908, p. 260) y era un área contigua a la antigua trama de Miraflores (para visualizar la extensión del área, véase la figura 1).

La urbanizadora optó por plegarse al discurso modernista para publicitarse en los medios y concibió el nombre de “Moderno Barrio Aristocrático”, un contradictorio juego de palabras que buscaba la vinculación con los sectores acomodados de la sociedad peruana, quienes se asumían como aristócratas. Bajo este título, se ofertaron terrenos de la urbanización en diversos medios impresos como la revista *Varietades*, el 3 de enero de 1920, o el diario *El Tiempo*, el 12 de enero de 1920. En el mapa de 1921 de la urbanización, se encuentra la siguiente descripción:

Su urbanización natural la pone en las mejores condiciones saludables, siendo el lugar escogido por su magnífico clima. Está

atravesado por toda clase de vías de comunicación como Ferro-Carriles, Tranvías eléctricos, Pistas para automóviles, Carreteras, Avenidas, Alamedas, etc. y cuanto de bueno y moderno existe solo a seis minutos de Lima. (Alcántara, 1921)

De manera adicional, se imprimieron noticias que expresaban su condición moderna, como: “En pocos días más quedará completamente instalado el alumbrado público en Surquillo” (*Los Balnearios*, 3 de marzo de 1912) o “Se está terminando la instalación de gas en Surquillo” (*Los Balnearios*, 7 de abril de 1912). Aun así, la compañía urbanizadora de Tomás Marsano no tuvo una buena imagen en el momento de implementar los servicios sanitarios. El 13 de octubre de 1912, el semanario *Los Balnearios* publicó una denuncia contra Marsano por iniciar la colocación de desagües sin autorización municipal y sin sustento técnico en la avenida Pardo. Dos meses después, el 15 de diciembre de 1912, apareció otra denuncia sustentando la falta de planeamiento y la mala ejecución de obras al colocar los desagües. Así, se sumaron un conjunto de denuncias contra Marsano por una inadecuada gestión de la urbanización.

Considerando la mala gestión que se efectuó en la habilitación urbana, Marsano se vio beneficiado con las políticas públicas de Leguía. Cuando surgió la compañía Surquillo, ya existía la alameda José Pardo, que conectaba con la autopista que lleva a la Magdalena (actual avenida del Ejército). De igual manera, cuando se oficializó la construcción de una avenida que iba a conectar Miraflores con Lima, Tomás Marsano brindó

las facilidades necesarias para su elaboración. El interés del urbanizador se imprimió en una carta que dirigió a las entidades encargadas del proyecto:

[...] Es mi anhelo de que se lleve a efecto la proyectada avenida y conocer del trazo de ella [...] me es grato manifestar que estoy llano a ceder gratuitamente de mi fundo Surquillo, la faja de terreno que sea necesaria, obligándome además a tapiar con adobones los 2 costados que me corresponden dentro de los límites del fundo, pero sin incurrir en ningún otro gasto que se relacione con la formación de la Avenida, como nivelación del terreno, desvío o conformación de acequias. (Romero, 2008)

La construcción de la avenida Leguía significó no solo la aparición de una autopista, sino la mejora del ornato público y la aplicación de requisitos en la edificación de las casas contiguas a la vía. La empresa que se encargó de la construcción de la avenida fue The Foundation Company, que propuso restricciones para la urbanización de las propiedades contiguas a la autovía, medidas que garantizaban un paseo de estilo elegante y señorial. Entre las restricciones estuvieron: la construcción de pasadizos reservados al uso doméstico debía ser paralela a la vía, y estos no debían tener puerta hacia la avenida; las propiedades adyacentes a la vía, o a menos de 60 metros de esta, no podían dedicarse a fines no residenciales; el costo de fabricación de las residencias adyacentes no debían ser menor de 2.500 libras peruanas

(aproximadamente 25.000 soles de la época), sin contar la fábrica de las habitaciones para los sirvientes y construcciones exteriores; las propuestas de edificación de viviendas se debían enviar a la Dirección de Obras Públicas del Ministerio de Fomento para su aprobación; así como otras restricciones más (Romero, 2008, pp. 25-27).

De la misma manera, la urbanización Surquillo se benefició de la Ley 4126. Esta ley dio la potestad al Estado de hacerse cargo de la ejecución de obras de saneamiento, que en principio era labor de las urbanizadoras. The Foundation Company fue la compañía que se hizo cargo de estas labores bajo la Ley 4237. El artículo octavo de la ley menciona:

La Compañía examinará los estudios de agua y desagüe y las actuales instalaciones de esos servicios en las ciudades de Lima, Callao, Bellavista, Magdalena, Miraflores, Barranco, Chorrillos, Ancón y La Punta, y formulará los propuestos definitivos de las obras que haya que emprender, mejorar o continuar, cuyos estudios y presupuestos serán elevados al Gobierno para su correspondiente aprobación.

La intervención del Estado en la habilitación urbana de Miraflores, a través de este tipo de políticas públicas, mejoró la imagen de la urbanización y la volvió muy rentable. Hasta el año 1921, se habían vendido los lotes de las manzanas contiguas a la trama antigua de Miraflores, así como las aledañas a las avenidas Pardo y Leguía, como se puede apreciar en la figura 1. De igual manera, se vendieron algunos de los lotes aledaños a las ferrovías.

Aunque las políticas públicas propuestas por el Estado para los balnearios cumplieron la función de crear espacios adecuados para las clases acomodadas, las condiciones que se presentaron favorecieron a las compañías urbanizadoras. Es notorio el interés que Marsano tomó frente a la construcción de la avenida Leguía, al brindar las facilidades para su construcción, y la rentabilidad que esta significó, considerando el patrón de venta de los lotes.

REFLEXIONES FINALES

Los criterios de salubridad y modernidad favorecieron la urbanización de los balnearios de Lima, como Miraflores. Fueron estas ideas las que atrajeron a las clases acomodadas, a pesar de que muchos de estos balnearios contarán con un gran número de problemas en cuestiones de habilitación urbana.

A partir de ello, el Estado se hizo presente para garantizar la habilitación de los distritos periféricos de Lima sobre el litoral próximo a la ciudad. Los gobernantes de la República Aristocrática y Augusto B. Leguía, en su segundo Gobierno, coincidieron en fortalecer la conexión entre Lima y los balnearios. Asimismo, Leguía tuvo una mayor injerencia en la implementación de equipamiento urbano en estos lugares.

El Estado, a través las políticas públicas, favoreció el establecimiento de zonas resi-

denciales para una clase media-alta, como en el caso de Miraflores. Cuando el núcleo urbano del distrito tomó relevancia como un espacio para concretar el proyecto de ciudad de clases acomodadas, Marsano se apropió del discurso moderno para volver rentable su urbanización expandiéndola más allá de la zona de balnearios. Aprovechó las políticas públicas para generar las condiciones necesarias que los principios modernos demandaban.

De manera adicional, en el caso de Surquillo, estos proyectos provocaron un desigual crecimiento de la urbanización. Como se aprecia en la figura 1, la mayor parte de las políticas públicas se concentraron al lado izquierdo de las líneas ferroviarias; por eso, en este sector se encuentra el mayor número de lotes vendidos hasta 1921 y es donde se aplicaron formas concretas del discurso moderno. Diferente situación se encontró al lado derecho de las líneas ferroviarias. En la *Memoria del Consejo de Miraflores* de 1925 se menciona que en la urbanización Surquillo existe una sección que tiene un alto porcentaje de población menesterosa y que no cumplen las condiciones higiénicas (Concejo Distrital de Miraflores, 1926, p. 7). Tiempo después, en 1949, en aquella zona se constituyó el distrito de Surquillo.

REFERENCIAS

- Alcántara, A. (1921). *Ampliación del plano de la urbanización del fundo "Surquillo", propiedad del Sr. Tomás Marsano, Miraflores* [plano]. Lima.
- Aparicio y Gómez, G. (1908). *Estadística municipal del distrito de Miraflores (Provincia de Lima)*. Lima: Imprenta y librería de San Pedro.
- Casalino, C. (2018). *Centenario: las celebraciones de la independencia 1921-1924*. Lima: Municipalidad de Lima.
- Castells, M. (1999). *La cuestión urbana*. México: Siglo XXI.
- Castro, E. (1912). *Legislación municipal. Recopilación de leyes, decretos, resoluciones, acuerdos, reglamentos, ordenanzas, tarifas, etc., relativas a la administración comunal*. Lima: Librería Francesa Científica.
- Compañía Urbanizadora Surquillo. (12 de enero de 1920). La única urbanización sin rival. *El Tiempo*.
- Concejo Distrital de Miraflores. (1926). *Memoria del Concejo Distrital de Miraflores correspondiente al año de 1925*. Lima: Imprenta C. F. Southwell.
- Concejo Distrital de Miraflores. (2007). *Miraflores: 150 años de historia*. Lima: Municipalidad de Miraflores, El Comercio.
- Contreras, C., & Cueto, M. (2014). *Historia del Perú contemporáneo*. Lima: IEP.
- Cueto, M. (1991). La ciudad y las ratas: la peste bubónica en Lima y en la costa peruana a comienzos del siglo veinte. *Histórica*, XV(1), 1-26.
- Espinoza, J. (2013). *Esteriotipos de género y proyecto modernizador en la República Aristocrática. El caso de la Revista Variedades (Lima, 1908-1919)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Hamann, J. (2015). *Leguía, el centenario y sus monumentos. Lima: 1919-1930*. Lima: PUCP.
- Ludeña, W. (2002). Lima: poder, centro y centralidad. Del centro nativo al centro neoliberal. *EURE*, XXVIII(83), 45-65.

- Ludeña, W. (2004). *Lima: Historia y urbanismo en cifras, 1821-1970*. Lima: Universidad Nacional de Ingeniería.
- Los Balnearios*. (23 de octubre 1910). De la vida agrícola... En la hacienda Santa Cruz. *Los Balnearios*.
- Los Balnearios*. (3 de marzo de 1912). En tropel. *Los Balnearios*.
- Los Balnearios*. (7 de abril de 1912). Obras. *Los Balnearios*.
- Los Balnearios*. (12 de mayo de 1912). Progreso urbano. *Los Balnearios*
- Montagne, A. (2014). *Lugares y costumbres del bello Miraflores*. Lima: Municipalidad Distrital del Miraflores.
- Municipio de Miraflores. (2006). *Historia de Miraflores. Una visión al pasado...* Lima: Municipalidad de Miraflores.
- Portocarrero, F. (2013). *Grandes fortunas en el Perú:1916-1960*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Ramón, G. (1999). *La muralla y los callejones. La invención urbana y proyecto político en Lima durante la segunda mitad del siglo XIX*. Lima: Sidea-PromPerú.
- Romero, M. (2008). *Trazado y construcción de la Avenida "Leguía" y edificio del Ministerio de Fomento*. Lima: Emilima S. A. – Prolima.
- Ruiz, M. (2015). Casas para obreros: Vivienda social de la Beneficencia Pública de Lima. *WASI*, II(3), 81-100.
- Silgado, E. (1983) [1908]. *Plano general de los ferrocarriles eléctricos de Lima, Callao y Chorrillos* [plano]. 1:50 000. Lima: Industrial gráfica S. A.
- Villegas, F. (1996). *El Perú a través de la pintura y la crítica de Teófilo Castillo (1887-1922). Nacionalismo, modernización y nostalgia en la Lima del 900*. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.